



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 081 DEL 02 DE JUNIO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2017-00267-01	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CADENA	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	219	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-002-2019-00200-01	ALDEMAR BERMÚDEZ MURILLO	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	215	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-109-31-05-003-2020-00110-01	FELIPE SUAREZ RIASCOS	DISTRITO DE BUENAVENTURA	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	223	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2022-00066-01	MARÍA MARGARITA GIRALDO LÓPEZ	COSMITET Ltda.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Se ordena requerir a la referida entidad, a fin de que a más tardar en el término de cinco (05) días, aporte con destino al proceso la pieza procesal faltante, la cual deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co. Expresará claramente en el asunto, el radicado y juzgado de origen del proceso. Realícese el trámite por secretaría.	194	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-111-31-05-001-2018-00097-01	MARÍA ADALGISA BEJARANO	HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	213	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-109-31-05-001-2019-00187-01	MIRIAM DE JESUS SINISTERRA PANAMEÑO	PORVENIR S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	222	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-520-31-05-001-2019-00197-01	LISÍMACO ALCALÁ	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	214	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76-111-31-05-001-2019-00312-01	BERTHA CECILIA BUSTOS TORO	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	218	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
9	76-111-31-05-001-2020-00202-01	ELKIN SANTANILLA TORRES	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	216	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
10	76-520-31-05-002-2019-0001111-01	BEATRIZ PEÑARANDA DE SANDOVAL	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	217	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
11	76-109-31-05-002-2019-00131-01	VÍCTOR GÓMEZ	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	220	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
12	76-520-31-05-002-2021-00096-01	GLORIA MORA ZAMBRANO	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	212	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
13	76-834-31-05-002-2021-00180-01	AIDA MILENA GRAJALES GIRALDO	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	211	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
14	76-834-31-05-002-2021-000278-01	PEDRO MANUEL ANGULO LASCANO	ALBEIRO FRANCO NINCO Y MANUEL FRANCO NINCO	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	226	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
15	76-520-31-05-003-2017-00371-01	FABIOLA LOAIZA DE POSADA	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	225	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR
16	76-109-31-05-003-2021-00043-01	NERYS RIVAS CUAMA	JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	224	01/06/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525

LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría